Asunción, 25 de Marzo de 2011

ICEO Nº ___/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID Nº 210.051 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 70/11 del 1º de Febrero 2011, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Lic. Carlos Marcelo Mancuello Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por **Contratación Directa ID Nº 210.051 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**

1. **Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION**

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa ID Nº 210.051 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"** es de **G. 25.000.000. (Guaraníes veinticinco millones),** de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000145/2011 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2011.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato Abierto***

2. **POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA**

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Forno y Valle	*200380*
2	Todo Morfi S.R.L.	*608715*
3	La Bandeja	*225838*
4	Bomir Recepciones	*370531*
5	KL Servicios Varios	*507393*

3. **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	Expediente N°	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	TODO MORFI S.R.L.	760/11	Alcides Basualdo N° 405 e/ Hipólito Carrón	*608-715*
2	LA ESPERANZA S.A.	759/11	John F. Kenedy N° 1050	*208-577*
3	Bomir Eventos	757/11	Lomas Valentinas N° 967 c/ EEUU	*370531*
4	Todo Rico	756/11	Ayolas esq. Pdte. Franco	*445242*
5	Confitería El Hornero	755/11	Ypaty N°445 c/ Batallón 40 – Villa Elisa	*903970*
6	Gastronomía y algo más	754/11		*0981715189*
7	Servicio Empresarial	750/11	Paz Del Chaco N° 856 c/ San Mateo	*301157*
8	La Bandeja	752/11	1° de Noviembre N° 580 e/ 14 de Junio e Igualdad	*225838*
9	Stella Marys Azuaga	753/11	Chile N° 665 e/ Bolivia y Brasil - Lambaré	*302713*

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

4. **Apertura de Sobres**

En fecha 21 de marzo del año dos mil once en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 9:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa ID Nº 210.051 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Francisco Florentín en carácter de Presidente del Acto de Apertura y Antonio Cantero en carácter de Secretario; acompañan el mencionado acto la Señora Julia Sánchez en representación de la firma Todo Morfi, el señor Miguel Pereira en representación de la firma La Esperanza, la Señora Patricia Gómez en representación de la firma Bomir Eventos, la Señora Gloria Diez Pérez en representación de la firma Todo Rico, el Señor Máximo Jara en representación de la firma El Hornero, el Señor Carlos Martínez en representación de la firma Gastronomía y algo más, la Señora Ana Vázquez en representación de la firma Servicio Empresarial y el Señor Rodolfo Fernández en representación de la firma La Bandeja, para la verificación de las documentaciones contenidas en los mismos, en virtud a la transparencia del acto licitatorio.

Durante el acto se realizaron las siguientes observaciones

Nº	OFERENTE	Observaciones
1	TODO MORFI S.R.L.	Sin observaciones
2	LA ESPERANZA S.A.	Sin observaciones
3	Bomir Eventos	Presenta Constancia de IVA sin autenticación
4	Todo Rico	Sin observaciones
5	Confitería El Hornero	Sin observaciones
6	Gastronomía y algo más	Sin observaciones
7	Servicio Empresarial	Presenta documentos vencidos según constancia de SIPE N° 117222, los documentos presentados no cuentan con autenticación
8	La Bandeja	Sin observaciones
9	Stella Marys Azuaga	Sin observaciones

Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	TODO MORFI S.R.L.	38.296.500
2	LA ESPERANZA S.A.	54.650.000
3	Bomir Eventos	47.070.000
4	Todo Rico	52.500.000
5	Confitería El Hornero	47.345.000
6	Gastronomía y algo más	34.250.000
7	Servicio Empresarial	24.090.000
8	La Bandeja	52.150.000
9	Stella Marys Azuaga	43.670.000

5. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

Ana Beatriz R. López Trigo, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

5.1 Verificación de la Documentaciones

Nro.	*EMPRESAS*	*Descripción de los Bienes y/o Servicios (El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones)*	*Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes*	*Documentos Adicionales presentados Por los Oferentes*
1	TODO MORFI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LA ESPERANZA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Bomir Eventos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE[1]
4	Todo Rico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Confitería El Hornero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Gastronomía y algo más	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Servicio Empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE[2]
8	La Bandeja	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Stella Marys Azuaga	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2 COMPARACIÓN DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con todas las propuestas de ofertas participantes del presente llamado, con sus respectivos montos y con todos los criterios de Evaluación y requisitos de calificación solicitados en el Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y, cuyo resumen es el siguiente:

Nº	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes IVA Incluido) (salvados los errores aritméticos)*
1	TODO MORFI S.R.L.	38.297.000
2	LA ESPERANZA S.A.	54.650.000
3	Bomir Eventos	47.070.000
4	Todo Rico	52.500.000
5	Confitería El Hornero	47.345.000
6	Gastronomía y algo más	34.250.000
7	Servicio Empresarial	24.090.000
8	La Bandeja	52.150.000
9	Stella Marys Azuaga	43.670.000

[1] La observación establecida para la firma Bomir Recepciones, no constituye documentación de carácter sustancial por lo que su oferta se considera suficientemente válida para ser analizada y comparada.

[2] Según la observación establecida en el acto de apertura la Firma Servicio Empresarial tiene en estado vencido varios documentos según la constancia del SIPE N° 117222, sin embargo en la propia oferta la firma presenta toda la documentación en forma complementaria, con relación a la autenticación de las documentaciones, las mismas han sido solicitadas al oferente en virtud de no constituir documentación de carácter sustancial, las mismas se anexan al expediente correspondiente.

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Ana E. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

6. **Conclusión y Recomendación**

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 60

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

1. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
2. *Los Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
3. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
4. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego*
5. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR el Llamado por **Contratación Directa ID Nº 210.051 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**, hasta el importe del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido para el presente llamado, CDP N° 000000145/2011 de la siguiente forma:

EMPRESA	*RUC*	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
SERVICIO EMPRESARIAL de Ana María Vazquez	*3400658-3*	*25.000.000*

Es nuestro informe

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo Blanco C. López Troche
Director General de Administración Financiera
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar